



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00577038--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARIA DE EXTENSION solicita autorización del siguiente arancel del Curso: “INTRODUCCIÓN PRÁCTICA A LA ASIMILACIÓN DE DATOS”; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 1786/2025;

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el siguiente arancel del Curso: “INTRODUCCIÓN PRÁCTICA A LA ASIMILACIÓN DE DATOS”:

- Arancel general: : PESOS CUARENTA MIL C/00/100 (\$ 40.000,00)

Art. 2º).- Designar como responsable académico al Sr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ, y como administrador de los fondos a Ing. Luis Antonio BOSCH.

Art. 3º).- El Responsable Académico y el Administrador de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y Financiero correspondiente.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl